

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 23 de mayo de 2025

Radicado. S869129

Señor(a)
JULIANA ZAPATA CARDONA
Representante Legal
LSK INGENIERIA S.A.S
NIT. 901259897-0
CR 19 No 9A - 116
Quibdó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ-2025-44
Solicitud de oferta PRQ-2025-008
Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO A LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE MEDIA TENSIÓN (13,2KV) DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LOMA Y PLAYITA Y LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA CRUDA BOCATOMA OPERADAS POR AGUAS NACIONALES EPM SA ESP – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 23 de mayo de 2025, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 42.743.958) a precios fijos más IVA de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo a las subestaciones eléctricas de media tensión (13,2kV) de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Loma.	1	GI	\$14.817.139	\$ 14.817.139
2	Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo a las subestaciones eléctricas de media tensión (13,2kV) de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Playita.	1	GI	\$17.577.681	\$ 17.577.681
3	Servicio de mantenimiento preventivo y predictivo a las subestaciones eléctricas de media tensión (13,2kV) de la Estación de Bombeo de Agua Cruda Bocatoma.	1	GI	\$10.349.139	\$ 10.349.139

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de la orden de inicio dada por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. sin superar el 30 de junio del 2025

Lugar de entrega:

Las actividades y/o servicios se van a realizar en el Municipio de Quibdó, en las sedes donde funciona el proyecto Aguas del Atrato – AGUAS NACIONALES EPM SA ESP

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. hará los pagos al de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 “*forma de pago*” de la solicitud de ofertas

Garantías del contrato: El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

Aguas Nacionales EPS SA ESP

Proyecto Aguas del Atrato

JAVIER VILLORINA SEÑA

javier.villorina@aguasdelatrato.com

Contrato N° 44 del 2025

Barrio Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto de Quibdó

Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO A LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE MEDIA TENSIÓN (13,2KV) DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LOMA Y PLAYITA Y LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA CRUDA BOCATOMA OPERADAS POR AGUAS NACIONALES EPM SA ESP – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Para el inicio de la ejecución del contrato

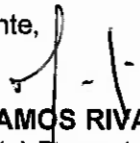
EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.1 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta

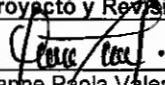
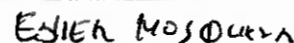
	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


MARIA RAMOS RIVAS ASPRILLA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P

Proyectó y Revisión Legal	Revisión Técnica	Aprobó
		
Yuranie Paola Valencia Lozano	Javier Villorina Peña	Edier Mosquera Álvarez
Profesional Proyecto Jurídico	Profesional Proyecto Técnica	Líder (e) Gestión Técnica